

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9203 *Acuerdo de 2 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y publica el Acuerdo de 25 de mayo de 2022, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 3 de marzo de 2022, relativo al desarrollo del proceso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.

Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo al presente, del Acuerdo de 25 de mayo de 2022, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 3 de marzo de 2022, relativo al desarrollo del proceso, de conformidad con lo establecido en la base quinta, punto quinto de la convocatoria.

Segundo.

Los aspirantes convocados a la realización del ejercicio teórico dispondrán de licencia durante los días en que hubieran de comparecer al mismo y en su caso para la redacción del ejercicio práctico, así como por los periodos indispensables para efectuar los desplazamientos al lugar al que han sido citados.

Madrid, 2 de junio de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Acuerdo de 25 de mayo de 2022 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 3 de marzo de 2022 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, por el que se señalan las fechas de inicio del ejercicio teórico (exposición oral) y de realización del ejercicio práctico

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 3 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de siete plazas de magistrado/a especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, punto quinto de las normas que rigen el proceso, en su reunión del día de la fecha ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.

Señalar como fecha de comienzo del ejercicio teórico examen oral el día 29 de junio de 2022, a las 16:00 horas. El ejercicio tendrá lugar en en el aula de la planta tercera de la sede del Consejo General del Poder Judicial sita en la calle Trafalgar núm. 27 de

Madrid, convocando, conforme a lo previsto en el apartado primero de la base sexta de las normas que rigen la presente convocatoria, a los siguientes aspirantes:

- NÚMERO 27, VALLEJO MARTÍN, LUISA MARÍA.
- NÚMERO 1, BARRIOS MANRIQUE DE LARA, FRANCISCO DE ASÍS.
- NÚMERO 2, CALZÓN MAHIA, HUGO JACOBO.

Segundo.

Las siguientes sesiones previstas se llevarán a cabo los días 29 y 30 de junio y durante los lunes, martes, miércoles y jueves del mes de julio de 2022, anunciándose oportunamente al final de cada una de las sesiones los aspirantes convocados para la siguiente. Se anuncia que se hará un llamamiento de unos tres aspirantes por día.

Tercero.

El ejercicio práctico se llevará a cabo el 25 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial sita en la calle Trafalgar núm. 27 de Madrid. Se facilitará a los aspirantes el uso de ordenador con programa de tratamiento de textos y el Tribunal comunicará oportunamente la documentación y medios de los que pueden valerse las personas candidatas para la realización del ejercicio.

Cuarto.

Se acuerda tomar conocimiento del protocolo de actuación del tribunal para la prevención de contagios frente al COVID-19 para el desarrollo de los ejercicios, que se harán públicos oportunamente a través de la página web oficial www.poderjudicial.es.

Madrid, 25 de mayo de 2022.–El Presidente del Tribunal calificador, Eduardo Calvo Rojas.